



UNAP



Facultad de Ingeniería Química-FIQ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 073 -2022-FIQ-UNAP

Iquitos, 18 de marzo de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El documento de fecha 10 de marzo de 2022 de la Ing.Kosseth Marianella Bardales Grández,Dra., Presidente de Jurado de Tesis y el Informe N° 003-2022-UIFIQ-UNAP de la Unidad de Investigación, sobre el informe favorable de sustentación de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto, los miembros del Jurado Calificador, Ing. Kosseth Marianella Bardales Grández,Dra.(Presidente), Ing. Karenth Elena Ramírez Álvarez,MSc.(Miembro) e Ing. Matsen Rolando García Navarro,Mtro.(Miembro) y la Directora de la Unidad de Investigación, informan que los bachilleres en Ingeniería Química: **Goldy Aymé Padilla Sánchez y Eusebio Getulio Marín Barros**, han cumplido con los requisitos académicos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos -UNAP, para sustentar la tesis titulada: "**ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE NÉCTARES DE TRES FRUTALES NATIVOS DE LA AMAZONÍA PERUANA PARA EVALUAR PROPIEDADES TERMOFÍSICAS QUE INFLUYEN EN EL TRATAMIENTO TÉRMICO**", programado para el sábado 02 de abril de 2022, a horas 18.00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.

Que, por lo expuesto en el visto, considerando y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos -UNAP, es procedente autorizar la Sustentación de Tesis, en la fecha, hora y lugar establecido.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – AUTORIZAR la sustentación de tesis titulada "**ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE NÉCTARES DE TRES FRUTALES NATIVOS DE LA AMAZONÍA PERUANA PARA EVALUAR PROPIEDADES TERMOFÍSICAS QUE INFLUYEN EN EL TRATAMIENTO TÉRMICO**", presentado por los bachilleres en Ingeniería Química: **Goldy Aymé Padilla Sánchez y Eusebio Getulio Marín Barros**, quienes cumplen con los requisitos que dispone el Reglamento de Grados y Títulos - UNAP, el mismo ha sido programado para el sábado 02 de abril de 2022, a horas 18.00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º. – COMUNICAR a los miembros del Jurado Calificador de la Tesis y asesor, presentarse a la sustentación en la fecha, hora y lugar indicada en el Artículo 1º, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- Ing. KOSSETH MARIANELLA BARDALES GRANDEZ,Dra. Presidente
- Ing. KARENTH ELENA RAMÍREZ ÁLVAREZ,MSc. Miembro
- Ing. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO,Mtro. Miembro

- Ing. FERNANDO JAVIER SALAS BARRERA,MSc. Asesor

ARTÍCULO 3º. – El Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Química, coördinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al visto y considerando expuesto en la presente resolución decanal.

Registrese, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEM
Decano FIQ - UNAP



Víctor García Pérez
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



CC: Alumnos Jurados, Asesor, UIFIQ, OII-UNAP, DIFP, ORSA, SA, AE, Intercados, Archivo

Dirección: Av. Freyre N° 616, Iquitos, Perú

Teléfono: (5165) 24-3665 / 23-4101

decanatofiq@yahoo.es

www.unapiquitos.edu.pe

MESA DE PARTE
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN